



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310500520160045501
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	EDUAR JAVIER DELÚQUEZ RAMÍREZ, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR JJJ, MARIANO DELÚQUEZ ARREGOCÉS, ISMELDA RAMÍREZ ARREGOCÉS, KENDRIS JOHANA DELÚQUEZ RAMÍREZ, KAREN YOHANIS DELÚQUEZ RAMÍREZ Y KELVIS MARÍA DELÚQUEZ RAMÍREZ
OPOSITOR:	CARBONES DEL CERREJON LIMITED
FECHA SENTENCIA:	26 de mayo de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1500-2025
DECISIÓN:	CASA - MODIFICAR - SIN COSTAS. IMPEDIDO DR. SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO
MAGISTRADO PONENTE:	DR.CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 03/06/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 03/06/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 06/06/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 26 de mayo de 2025.

SECRETARIA